



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Requisitos específicos para aplicar a las

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL 2026-2 (PRIMAVERA 2026)

CONSORCIO PARA LA COLABORACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE (CONAHEC)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN (DGEI) A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (FCA) Y LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SCI)

Invita al proceso de pre selección a alumnos regulares inscritos en el sistema escolarizado en el nivel licenciatura de la UNAM para que realicen estudios en alguna IES extranjera que forma parte del Consorcio, con un lugar exento del pago de colegiatura durante el semestre 2026-2 (primavera 2026) de acuerdo a la [Convocatoria CONAHEC](#)

1. Requisitos académicos de elegibilidad.

I. Estar inscrito en el semestre 2026-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM del sistema escolarizado y ser regular.

****Alumno regular** es aquel que tiene acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso. Esto incluye no tener algún NA, NP o cinco (5) al momento del registro y durante todo el proceso de movilidad.

II. Contar con un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).

III. Haber cursado y aprobado como mínimo el 44% de créditos de su Plan de Estudios.

IV. Presentar el Programa Académico con al menos 3 asignaturas para cursar en la IES de elección. y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios.

V. Presentar la Carta compromiso conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/9rGEIOlv>, debidamente llenada y firmada.

VI. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/wrGEzDN2>.

VII. En el caso de elegir una IES no hispanohablante, deberá contar con un certificado de idioma vigente con un nivel mínimo, ya sea TOEFL iBt con 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

****Si** el nivel de idioma requerido por la(s) IES de elección es superior al antes señalado, el alumnado deberá cubrirlo para llevar a cabo las gestiones de postulación ante la IES.

- VIII. Contar con pasaporte con una vigencia superior al periodo de la estancia.
- IX. No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECl para realizar actividades de movilidad internacional.
- X. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECl que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
- XI. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECl.
- XII. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECl.
- XIII. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECl, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

2. Características.

Se ofertan un máximo de 8 espacios para que el alumnado de licenciatura de la UNAM realice estudios en alguna de las IES extranjeras que forman parte del Consorcio, con la exención del pago de colegiatura, durante el semestre 2026-2.

3. Documentación Requerida.

- I. Constancia de historia académica
- II. Comprobante de inscripción al semestre 2026-1
- III. Certificado de idioma con un puntaje mínimo de TOEFL iBt 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B2 para el resto de los idiomas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- IV. Currículum vitae.
- V. CURP.
- VI. Comprobante de Domicilio.
- VII. Copia del pasaporte con una vigencia superior al periodo de la estancia.
- VIII. [Programa académico](#) con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) IES de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, asimismo firmado por el alumno y autorizado por la jefatura de carrera correspondiente.
- IX. Presentar [Carta compromiso](#) conforme al formato adjunto firmada por el estudiante.
- X. Presentar [Carta motivos](#)
- XI. Dos cartas de recomendación académica actualizadas con firma autógrafa de académicos de la UNAM en español (antigüedad no mayor de un mes de escrita)

****Importante: En el espacio de la firma de la responsable de movilidad deberán colocar el nombre de la Mtra. Mitzi Gómez Morales, Secretaría de Cooperación Internacional de esta Facultad y subir sin su firma y el deberá estar aprobado por de la jefa de carrera de su licenciatura.***

4. Procedimiento y Registro.

El alumno deberá:

- II. Revisar la Convocatoria arriba mencionada.
- II. Revisar el [instructivo](#) de registro.
- III. Revisar el [listado de universidades](#) de IES.
- IV. Revisar las [fichas](#) informativas de cada IES.
- V. Cubrir los requisitos académicos de elegibilidad.
- VI. Contar los documentos requeridos.
- VII. Realizar el registro completo en un solo intento en el siguiente [link](#)
- VIII. Participar en una evaluación psicométrica (Se informa vía e-mail día, lugar y aplicación).
- IX. Participar en una entrevista (Se informa vía e-mail día y hora de aplicación).
- X. Recibir la notificación del registro en el Sistema de Gestión de Movilidad Saliente (SGMES) e ingresa al enlace para continuar con el proceso de registro de la solicitud de movilidad estudiantil. Es recomendable revisar las carpetas de correo no deseado y/o spam. • En caso de no recibir la notificación, informar a través del correo internacional@fca.unam.mx.
- XI. Revisa el estatus de la solicitud a través del SGMES.
- XII. Revisar los resultados que serán publicados en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx.

IMPORTANTE:

*****El cumplimiento de los requisitos y la entrega de documentos no garantizan el otorgamiento de uno de los espacios ofertados.***

*****Los costos relacionados con la movilidad deberán ser cubiertos por el alumnado preseleccionado.***

La SCI:

- o Programará la entrevista y evaluación psicométrica con cada uno de los alumnos interesados que cumplan con los requisitos y documentación solicitada.
- o Revisará y validará el registro y documentación de los candidatos que finalicen su registro.
- o Realizará y dará a conocer la preselección de aquellos alumnos que cumplan los requisitos en su totalidad.

*****Nota:** En este punto el alumno deberá subir el formulario anterior, cada uno de los documentos solicitados con el nombre y orden establecido a continuación:

IMPORTANTE:

- Los archivos deberán estar en formato PDF y cada uno de los archivos no deberá exceder en tamaño 1MB.
- En caso de equivocación en los documentos no habrá posibilidad de correcciones y no se podrá continuar con el proceso.

#_Nombre del Documento + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

- 01 Historial + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 02 Comprobante Inscripción + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 03 Certificado Idioma + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 04 CV + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 05 CURP + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 06 Comprobante de Domicilio + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 07 Pasaporte + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

- 08 A Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 08 B Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 08 C Programa académico + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 09 Carta compromiso de la DGEI firmada
- 10 Carta Motivos + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- 11 A Carta Recomendación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

Ejemplo:

- 01. Historial Pérez Trujillo Julio Alberto
- 02. CV Pérez Trujillo Julio Alberto
- 03. Pasaporte Pérez Trujillo Julio Alberto

5. Recomendaciones Generales.

- Redacta de manera clara y sin faltas de ortografía los documentos requeridos.
- Revisa la oferta académica de la IES en sus respectivas páginas Web, de acuerdo con el periodo de Movilidad Estudiantil Internacional que se realizará, según la escuela o facultad correspondiente, así como el requerimiento específico de nivel de idioma, en caso de que aplique.

6. Calendario

<i>Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional 2026-2 (primavera 2026) Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC)</i>	
1. Publicación de la Convocatoria	20 de agosto de 2025
2. Registro FCA	20 al 28 de agosto de 2025
3. Entrevistas	28 de agosto de 2025
4. Primera ronda (registro de solicitudes)	18 al 28 de agosto de 2025
5. Publicación de resultados	8 de septiembre de 2025

7. Datos importantes

**Jefatura de la Licenciatura en
Negocios Internacionales**
Buenrostro Aguilar Hugo Javier

**Jefatura de la Licenciatura en
Informática**
Guevara Gutiérrez Gabriel

**Jefatura de la Licenciatura en
Contaduría**
Arévalo Guerrero María Gloria

**Jefatura de la Licenciatura en
Administración**
Villamil Rodríguez Silvia Berenice

(Las jefaturas de carrera se encuentran en el primer piso del edificio principal, en la Facultad de Contaduría y Administración)



INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Más información al mail: internacional@fca.unam.mx ó al whatsapp [55 47 91 50 69](tel:5547915069).

Directorio de la Secretaría de Cooperación Internacional (SCI) de la Facultad de Contaduría y Administración:

- Secretaria de Cooperación Internacional y responsable de movilidad de la FCA (RURI):
Mtra. Mitzi Gómez
- Coordinadora de Movilidad Saliente: Mtra. Elisa Fuentes
- Coordinador de Movilidad Saliente: L.C. Rodolfo Solís

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX.
AGOSTO 2025